I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *348* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Denys Milena Muñoz Delgado*
3. C.C o Nit	36.114.286

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Modificación de Adición y Prórroga	1	12 días	01/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12	$ 0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

N.A.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

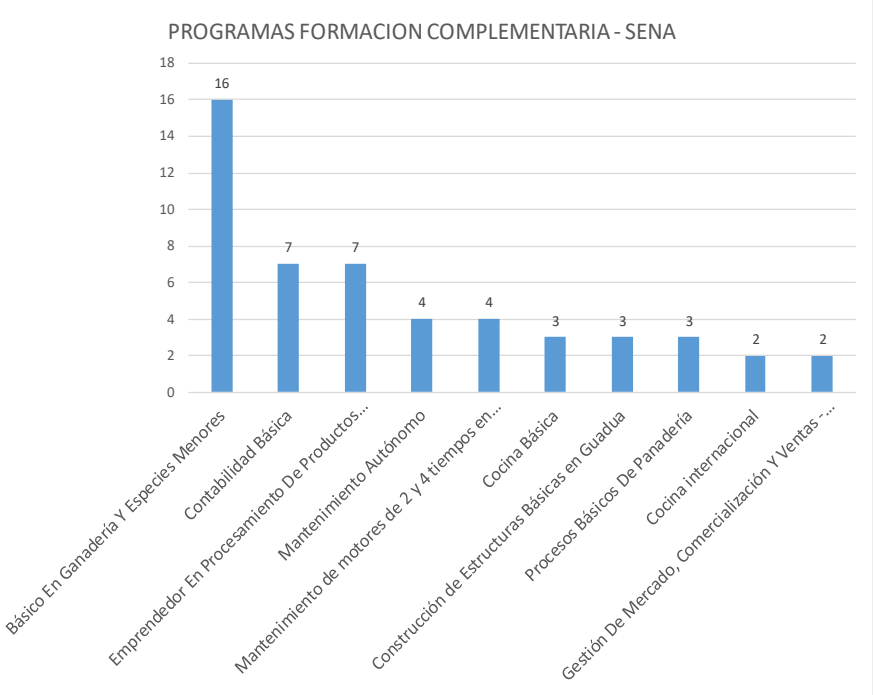
14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	Durante el periodo contractual que se evalúa desde la ARN se definió y coordino la implementación de las siguientes metodologías y normatividad aplicable principalmente por el hecho de salud pública y las directivas de Aislamiento Preventivo Obligatorio por COVID-19: 1) Resolución 4309 de diciembre de 2019 “Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación”, y lineamientos operativos en esta fase de transición. Esta Resolución fue socializada a 61 personas: 60-12054, 60-09050, 60-12017, 60-11967, 60-07963, 60-07537, 50-00076, 60-09917, 60-01782, 60-01122, 60-07697, 60-07590, 60-04510, 50-00151, 60-07549, 50-00076, 60-01120, 60-07555, 60-06693, 60-01874, 60-04562, 60-07931, 60-07333, 60-11398, 60-01593, 60-11455, 60-04457, 60-06282, 60-07920, 60-12618, 60-01706, 60-08805, 60-02024, 60-10375, 60-12203, 60-02023, 60-01747, 60-09773, 60-01732, 60-04318, 60-05427, 60-04334, 60-07530, 60-08181, 60-06693, 60-06693, 60-01601, 60-12203, 60-06132, 60-02023, 50-00076, 60-07286, 60-12608, 60-09773, 60-04562, 60-12618, 60-07697, 60-11455, 60-08805, 60-12287, 60-04510. Fuente de verificación: Planilla de atención con código SOC-R4309 2) Métodos operativos para solicitud de apoyo económico proyectos productivos de carácter individual, y Métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para vivienda. En el marco de esta actividad se socializo a las personas pendientes de acceder a los recursos del apoyo económico los requisitos para proyecto

	productivo, y la Guía de Atención de hábitat y vivienda para quienes estuvieran interesados en realizar la inversión en alguna de las alternativas que refiere la guía. Fueron alrededor de 30 personas las que en su momento no habían tomado la decisión de acceder a los recursos del apoyo económico, y se relacionan a continuación: 60-06282, 50-00076, 60-10118, 60-01601, 60-07555, 60-12618, 60-07537, 60-07697, 60-12287, 60-01120, 60-12203, 60-07590, 60-07963, 60-02023, 60-07530, 60-09050, 60-12017, 60-01122, 60-06132, 60-07286, 60-10380, 60-01912, 60-01732, 60-09917, 60-01706, 60-01782, 60-04457, 60-01593, 60-01644, 60-01747. Fuente de verificación: Planilla de atención 3) Resolución 0843 y 1279 "Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de Reincorporación y se dictan otras disposiciones" Estas dos resoluciones surgen en el marco de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, las cuales fueron socializadas al 100% de la población asignada en su momento. Fuente de verificación: Planilla de atención 4) Documento Caja de herramientas versión 1, 2, 3 Guía de atención y orientación durante la emergencia sanitaria por COVID-19 5) Protocolo De Bioseguridad Para Prevención Del Contagio Del Coronavirus Covid-19 Y Protocolo De Bioseguridad Para La Atención A La Población En Reintegración Y Reincorporación. 6) Lineamientos para levantamiento información hijos e hijas (0 a 17 años) de personas en proceso de reincorporación: Con el objetivo de validar la situación actual frente al acceso a servicios sociales y movilizar la oferta institucional en territorio, acceso al sistema de salud, atención integral a primera infancia, acceso en el sistema educativo y acceso a la oferta de cultura, recreación y deporte, se procedió al registro de 44 hijos e hijas entre 0 y 17 años, de las personas en proceso de reincorporación a continuación relacionadas: 60-09773, 60-09773, 60-04334, 50-00096, 50-00096, 60-11455, 60-11455, 60-07697, 60-08068, 60-07590, 60-07590, 60-12203, 60-09050, 60-09050, 60-10380, 60-01874, 60-08181, 60-07537, 60-07537, 60-07537, 60-07537, 60-01601, 60-01601, 60-04510, 60-04510, 60-04510, 60-11398, 60-01706, 60-01782, 60-01782, 60-06282, 60-05427, 60-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	07530, 60-12608, 60-07555, 60-07555, 60-07333, 60-07333, 60-07931, 60-07931, 60-07931, 60-07549, 60-06693, 60-06693. Fuente de verificación: Instrumento hijos e hijas del aplicativo ARPA.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Entre las actividades concertadas durante el periodo contractual se resaltan las siguientes, las cuales apuntan directamente al cumplimiento de los requisitos de cada uno de los componentes definidos en la Resolución 4309 de 2019 o sirven de apoyo para continuar avanzando en el proceso de reincorporación. 1) Presentación de 10 proyectos a Mesa de generación de ingresos departamental, los cuales se identifican con código: PRE-PP-31408, PRE-PP-31577, PRE-PP-31474, PRE-PP-31680, PRE-PP-31983, PRE-PP-32194, PRE-PP-32408, PRE-PP-32450, PRE-PP-32994, PRE-PP-33175. De los anteriores el 70% corresponden a fortalecimiento o emprendimiento para cultivos de café, el 10% cultivo de lulo, el 10% Ganadería, 10% Tienda. Fuente de verificación: Carpetas PRE 2) Entrega de 10 proyectos productivos de carácter individual desembolsados durante la vigencia: PRE-PP-31087, PRE-PP-30046, PRE-PP-31078, PRE-PP-30780, PRE-PP-31408, PRE-PP-31577, PRE-PP-31474, PRE-PP-31680, PRE-PP-31983, PRE-PP-32194 Fuente de verificación: Actas de entrega 3) Seguimiento trimestral a 14 proyectos productivos desembolsados, para un total de 25 seguimientos durante la vigencia: PRE-PP-26495, PRE-PP-28571, PRE-PP-29396, PRE-PP-27881, PRE-PP-30046, PRE-PP-29368, PRE-PP-28574, PRE-PP-27900, PRE-PP-27816, PRE-PP-31087, PRE-PP-31078, PRE-PP-30780, PRE-PP-31408, PRE-PP-31577. Fuente de verificación: Formato IR-F-112 4) A través del área de certificación por competencias del SENA, fue posible la vinculación de 11 Personas al proceso de Certificación por Competencia de la Norma de Código 270401112 “Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa”: 60-01706, 60-01732, 60-01782, 60-06693, 60-07286, 60-06132, 60-07537, 60-10380, 60-01912, 60-12203, 60-07530 Fuente de verificación: Planilla de atención grupal. 5) Durante la presente vigencia fueron 10 los programas concertados a través de SENA, y en los cuales se matricularon 30 personas, correspondiente a 51 cupos, es decir que algunas personas se matricularon a más de un programa. Las siguientes son las áreas de interés y el total de participantes por cada una:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”



6) A través de la APE del SENA se concertaron 6 talleres virtuales de orientación ocupacional, en los siguientes temas: Proyecto de Vida, Autoestima y Motivación y Competencias Blandas, para un total de 17 beneficiarios:
60-07931, 60-01593, 60-01874, 60-09773, 60-06277, 50-00076, 60-11455, 60-08068, 60-10375, 60-11398, 60-04334, 60-04318,60-06693, 60-07963, 60-07697, 60-01601, 60-07530
Fuente de verificación: Actas de reunión y planilla de asistencia.

7) A través del Centro de Desarrollo Empresarial SENA, fue posible el desarrollo de dos talleres virtuales en temas de sensibilización en emprendimiento y empresarismo, y Asociatividad, de los cuales se beneficiaron 17 personas:60-01874, 60-01593, 50-00076, 60-09773, 60-07537, 60-04334, 60-10375, 60-11455, 60-06277, 60-07931, 60-07530, 50-00151, 60-12203, 60-01874, 60-07963, 60-01593, 60-08068.
Fuente de verificación: Planilla de atención grupal, y acta de reunión
Igualmente, este proceso de sensibilización hizo posible la inscripción al servicio de asesoría del Centro de Desarrollo Empresarial de tres emprendedores: 60-06693, 60-09773, 60-08068.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	8) En coordinación con el Fondo Nacional del Ahorro, fue posible la Socialización del programa de ahorro voluntario a 15 personas: 60-01601, 60-01593, 60-06132, 60-07286, 60-07555, 60-01732, 60-01747, 60-09917, 60-01706, 60-01782, 60-12203, 60-07590, 50-00076, 60-02023, 60-08068. De las cuales tres tomaron la decisión de afiliarse (60-06132, 60-07286, 60-07555) Fuente de verificación: Planilla de atención grupal. 9) Teniendo presente que el SISBEN permite identificar la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan, se realizó articulación con los encargados del programa en los Municipio de Palestina, Pitalito, y Acevedo, para la radicación virtual de documentos de quienes requerían censo por primera vez o actualizar la encuesta por motivos de encontrarse radicados en un nuevo Municipio. En total fueron 17 personas con documentos radicados, el censo quedo pendiente de realizarse en cumplimiento a las medidas de aislamiento obligatorio por COVID-19: 60-06282, 50-00076, 60-10118, 60-12608, 60-12618, 60-07537, 60-07333, 60-06693, 60-09773, 60-12287, 60-01120, 60-02023, 60-12017, 60-01122, 60-06132, 60-07286, 60-09917 Fuente de verificación: Planilla de atención individual 10) A través del I.C.B.F. se concertó taller de sensibilización y prevención del maltrato infantil, se beneficiaron 7 personas: 60-01874, 60-02023, 50-00076, 60-10375, 60-11398, 60-04334, 60-04318 Fuente de verificación: Planilla de atención grupal, y acta de reunión 11) A través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, fue posible la Orientación en temas de fortalecimiento del entorno familiar (Factores protectores en el entorno familiar y Ciclos de vida familiar), a 11 personas: 60-06693, 60-01874, 60-01601, 60-07963, 60-11398, 60-10375, 60-01593, 60-04334, 60-06132, 60-07286, 60-04318. Fuente de verificación: Planilla de atención grupal. 12) El programa “maestro itinerante” a desarrollarse en convenio con la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, ha facilitado el proceso de acceso a la educación de 14 personas: 60-01874, 60-05427, 60-01601, 60-07555, 60-12608, 60-09050, 60-12017, 60-04334, 60-04318, 60-01732, 60-09917, 60-01706, 60-01782, 60-04457 Fuente de verificación: Planillas de asistencia mensual. 13) Participación en Dialogo social para no repetición con la población en proceso de reincorporación en el Huila, dirigido por la Comisión de la Verdad, en el cual participan 3 personas: 60-07333, 60-07963, 60-11967 Fuente de verificación: Planilla de atención grupal.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	14) Participación de una persona (60-07530) en Convocatoria Beca curso Firmantes de Paz y SIVJRNR. Fuente de verificación: bandeja de salida outlook 15) Participación de una persona (60-07530) en Fase de Alistamiento de la Estrategia de Fortalecimiento de Liderazgos en Reincorporación, liderada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Fuente de verificación: bandeja de salida outlook 16) Socialización a 5 personas sobre estado de situación militar, y orientación para tramitar el duplicado de libreta militar en Distrito Militar No 56 de Pitalito: 60-07697, 60-08068, 60-07555, 60-06693, 60-12608 Fuente de verificación: Planilla de asistencia
3.Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante la vigencia que se evalúa, fueron cerca de 60 personas las que recibieron acompañamiento, entre las cuales una se encuentra en estado AUSENTE (capturado desde el mes de mayo), una en INVESTIGACIÓN POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, a 10 personas se les realizo TRASLADO, y se cierra la vigencia con 40 personas en estado ACTIVO.

Características generales de la población

Población Activa	Total
Acevedo	20
Palestina	5
Pitalito	31
Saladoblanco	3
Santa Rosa - Cauc	1
Total general	**60**

Grupos de edad	Total
Juventud (18 - 26 años)	11
Adultez (27 - 59 años)	43
Vejez (60 años y más).	6
Total general	**60**

Género	Total
Femenino	13
Masculino	47
Total general	**60**

Reconocimiento como parte	Total
AFROC	6
Cofán	1
Coyaimas	1
Ninguna	52
Total general	**60**

Rural	44
Urbana	16
Total general	**60**

Geográficamente la población asignada se concentra en el Municipio de Pitalito (52%), seguido del Municipio de Acevedo (33%), Palestina (8%), Saladoblanco (5%), y en otro Departamento el 2%, y corresponde a una persona a quien se le realiza atención por cercanía la Municipio de Pitalito.

El 88% de la población vive en zona rural, y el 32% en zona urbana. Generalmente el 78% de la población atendida se reconoce de género masculino y el 22% de género femenino, en cuanto al reconocimiento como parte de un Grupo étnico el 10% son Afrocolombianos, el 4% indígenas, y el 87% ninguna.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>La atención a cada persona se realiza en el marco de los componentes que define la Resolución 4309 de diciembre de 2019 “Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación”: Educación, Sostenibilidad Económica, Habitabilidad, Psicosocial, Salud, Familia, Comunitario

El siguiente es el promedio de Atención mensual:

<table>
<tr><th>Enero 2020</th><th>Febrero 2020</th><th>Marzo 2020</th><th>Abril 2020</th><th>Mayo 2020</th><th>Junio 2020</th><th></th></tr>
<tr><td>93</td><td>98</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>97</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><th>Julio 2020</th><th>Agosto 2020</th><th>Septiembre 2020</th><th>Octubre 2020</th><th>Noviembre 2020</th><th>Diciembre 2020</th><th>Promedio 2020</th></tr>
<tr><td>97</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>97</td><td>68</td><td>95</td></tr>
</table>
Fuente de verificación: Reporte de cumplimiento de atención.

Aunque por las medidas tomadas para mitigar el COVID-19 se suspendió la aplicación del instrumento de participación participativa para el proceso de reincorporación, este instrumento alcanzo a ser diligenciado para 51 personas en lo relacionado con el estado actual de la Línea base Transversal, Componente Educativo, Sostenibilidad Económica, Habitabilidad y vivienda, Salud y Familia.

Fuente de verificación: Instrumento de participación participativa</td></tr>
<tr><td>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de</td><td>1) En el marco del convenio interadministrativo No. 0020/1117 DE 2018 – ARN–SENA, se logró la vinculación de la población en las siguientes líneas de acción:

• Línea de Generación de Empleo:
Talleres de Orientación ocupacional, 17 beneficiarios:
60-07931, 60-01593, 60-01874, 60-09773, 60-06277, 50-00076, 60-11455, 60-08068, 60-10375, 60-11398, 60-04334, 60-04318,60-06693, 60-07963, 60-07697, 60-01601, 60-07530
Fuente de verificación: Actas de reunión y planilla de asistencia.

• Línea de Emprendimiento Fortalecimiento:
Programa SER Emprendedor En Procesamiento De Productos Derivados Del Café, 7 personas matriculadas, 60-06282, 60-07286, 60-07333, 60-06132, 60-06277, 60-07590, 60-12608. De las cuales una no aprobó competencias (60-06277), por solicitar retiro voluntario del programa.

Asesoría para la formulación de planes de negocio, desde el Centro de Desarrollo Empresarial se apoyó con la formulación del proyecto</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

atención designado.	productivo de carácter individual, modalidad fortalecimiento para cultivo de café: Código PRE-PP-31983. • Línea de Certificación de Competencias: Inicialmente se inscribieron 18 personas al proceso de Certificación por Competencia de la Norma de Código 270401112 “Sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa”, y alcanzan la fase de Evidencia de desempeño 11 Personas 60-01706, 60-01732, 60-01782, 60-06693, 60-07286, 60-06132, 60-07537, 60-10380, 60-01912, 60-12203, 60-07530 A la fecha de la presentación del presente informe queda pendiente la fase de Evidencia de Producto, Juicio de competencia, y Verificación, proceso que se proyecta termine a más tardar el día 28 de diciembre. • Programas de formación complementaria (se exceptúa el programa SER, relacionado en la primera línea), se matricularon 25 personas (44 cupos) principalmente en el área de Ganadería Y Especies Menores: 50-00076, 60-01644, 60-01706, 60-01732, 60-01874, 60-02023, 60-04334, 60-04510, 60-06132, 60-06693, 60-07286, 60-07530, 60-07537, 60-07555, 60-07697, 60-07920, 60-07963, 60-08068, 60-09050, 60-09773, 60-10375, 60-11455, 60-12017, 60-12054, 60-12203. Fuente de verificación: Actas de reunión, planillas de asistencia individual y grupal, y beneficiarios cargados a módulo de actores externos GES_07217. 2) La Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Pitalito, actor externo priorizado con el objetivo de promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención. En el marco de este proceso se hizo posible realizar las siguientes actividades con beneficiarios directos: •Participación en Estrategia de Mercado Campesinos, 2 beneficiarios: 60-09773 y 60-01120 •Apoyo a formulación de Proyectos productivos de reincorporación de carácter individual, 1 beneficiario: PRE-PP-31680 Es de aclarar que el proceso de asistencia a unidades de negocio del Municipio de Pitalito, fue suspendido en cumplimiento a las medidas de aislamiento obligatorio por COVID-19 Fuente de verificación: Actas de reunión, y beneficiarios cargados a módulo de actores externos GES_07223

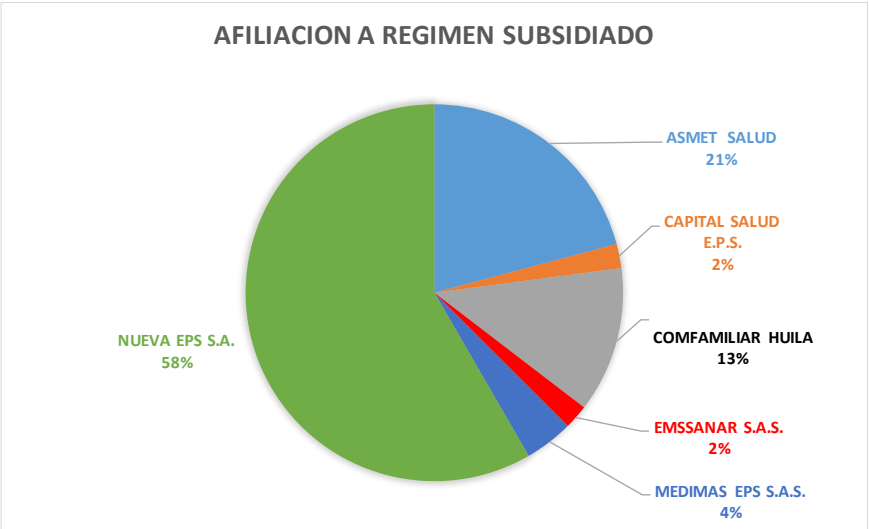
"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

3) La Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez de Neiva, priorizada también como actor externo, facilito el proceso de validación de grado 5 de 13 personas: 60-10118, 60-01601, 60-12608, 60-12203, 60-04318, 60-06132, 60-07286, 60-01732, 60-09917, 60-01706, 60-01782, 60-04457, 60-01747
Fuente de verificación: Módulo de máximo nivel y beneficiarios cargados a módulo de actores externos GES_07164.

4) A través del programa "maestro itinerante" el cual se desarrolla en convenio con la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, ha facilitado el proceso de acceso a la educación de 14 personas: 60-01874, 60-05427, 60-01601, 60-07555, 60-12608, 60-09050, 60-12017, 60-04334, 60-04318, 60-01732, 60-09917, 60-01706, 60-01782, 60-04457.
Fuente de verificación: Planillas de asistencia mensual.

5) En la Institución Educativa Normal Superior Pitalito Y Centro De Educación De Adultos Alto Yuma Pitalito, se encuentran realizado su proceso de formación académica dos personas: 60-07931 y 60-02023.
Fuente de verificación: Planillas de asistencia mensual.

6) Con el propósito de garantizar la atención en salud en el Municipio de residencia de los participantes, cada mes se realiza verificación del estado de afiliación a salud de las personas en estado ACTIVO, esta vigencia cierra con 48 personas asignadas en este estado, y aunque el 100% de la población se encuentra afiliada a régimen subsidiado, continúan pendientes 5 casos de que la EPS acepte la portabilidad: 50-00076, 60-10118, 60-11981, 60-01912, 60-04550.



"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>El 73% de la población (35 personas) se encuentra afiliada en su lugar de residencia, el 17% (8 personas), se encuentran afiliados en un Municipio cercano a su lugar de residencia, y el 10% (5 personas) están pendiente de que la EPS acepte la portabilidad.
Fuente de verificación: Verificación ADRES.

7) En coordinación con el Fondo Nacional del Ahorro, fue posible la Socialización del programa de ahorro voluntario a 15 personas: 60-01601, 60-01593, 60-06132, 60-07286, 60-07555, 60-01732, 60-01747, 60-09917, 60-01706, 60-01782, 60-12203, 60-07590, 50-00076, 60-02023, 60-08068. De las cuales tres tomaron la decisión de afiliarse (60-06132, 60-07286, 60-07555)
Fuente de verificación: Planilla de atención grupal.

8) En el marco del programa de asistencia técnica integral - contrato 3197 de 2019 CM 356 – OIM - ARN– Corporación Escuela Galán Para El Desarrollo De La Democracia, se facilita la vinculación de 4 personas, quienes reciben asistencia en el componente Técnico productivo, de Mercadeo, Empoderamiento y Educación para la Gestión Financiera, y al final del proceso un apoyo económico para el fortalecimiento de sus unidades de negocio:

<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE PROYECTO</th><th>SUBSECTOR</th><th>FORTALECIMIENTO</th></tr>
<tr><td>PRE-PP-27816</td><td>Lulos Valencia</td><td>Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Lulo)</td><td>Menaje para cocina (restaurante) y elementos de bioseguridad</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-27881</td><td>Lulosarias</td><td>Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Lulo)</td><td>Maquinaria Agrícola</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-30046</td><td>Producción De Café Guandinosa</td><td>Cultivo de café.</td><td>Elementos para construcción de secadero para café,</td></tr>
<tr><td>PRE-PP-27900</td><td>Socios Avícolas Para La Paz</td><td>Cría de aves de corral.</td><td>Pollitas criollas, insumos avícolas, y Elementos de ferretería para construcción de galpones</td></tr>
</table>
Fuente de verificación: Actas de reunión y seguimiento.</td></tr>
<tr><td>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población</td><td>Durante la vigencia que se evalúa, fueron cerca de 60 personas las que recibieron acompañamiento, La atención entre abril y diciembre se ha realizado de manera no presencial en cumplimiento de las directivas de Aislamiento Preventivo Obligatorio por COVID-19.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Las siguientes son las actividades desarrolladas por componente y los principales temas: **EDUCACIÓN:** Total, actividades: 281 Total, personas: 60 Temas: Edu_1 Socialización oferta de Educación formal Edu_2 Socialización oferta de Educación para el trabajo Edu_3 Acceso a oferta de Educación formal Edu_4 Acceso a oferta de Educación formal EDU_SUP Otras actividades en este componente corresponden a la socialización de oferta de educación superior, sin embargo, no ha sido de interés de quienes cumplen requisitos para acceder. Fuente de verificación: Módulo de asistencias SIRR **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA:** Total, actividades: 154 Total, personas: 44 Temas: Sost_Ec_1 Formulación y seguimiento a proyectos productivos Sost_Ec_2 Asistencia técnica a proyectos productivos Fuente de verificación: Módulo de asistencias SIRR **HABITABILIDAD:** Total, actividades: 56 Total, personas: 29 Temas: Hab_2 Socialización de Guía de Atención de hábitat y vivienda Hab_3 Socialización programa de ahorro voluntario del Fondo Nacional del Ahorro Fuente de verificación: Módulo de asistencias SIRR **PSICOSOCIAL:** Total, actividades: 99 Total, personas: 52 Temas: Psico_5 En el marco de este componente se realizaron actividades relacionadas con temas que aportan al proceso de reincorporación como:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

-Ruta para solicitar censo SISBEN
-Tramite de libretas militares
-Socialización de resoluciones que se expidieron en el marco de la emergencia sanitaria.
-Participación en actividades de mercados campesinos
-Apoyo para formulación de informes de gestor de paz.

Fuente de verificación: Módulo de asistencias SIRR

SALUD:
Total, actividades: 75
Total, personas: 48
Temas:

Sal_2	Orientación y articulación para realizar tramite de portabilidad y traslado
ATEV_899	En el marco de este componente también han sido socializada la ruta de atención de la población con signos de alarma, y eventuales casos de contagio, y medidas preventivas de bioseguridad para COVID-19.

Fuente de verificación: Módulo de asistencias SIRR

FAMILIA:
Total, actividades: 110
Total, personas: 46
Temas:

Fam_1	-Sensibilización y prevención del maltrato infantil. -Orientación en temas de fortalecimiento del entorno familiar: Factores protectores y Ciclos de vida familiar. -Socialización Circular conjunta No 041 de 15 de abril de 2020: Se informa sobre el deber de denunciar el nacimiento de los recién nacidos y requisitos en el marco de la emergencia sanitaria. - Charla de violencia basada en género, y socialización de ruta de protección.
Fam_2	-Levantamiento de información básica de los hijos e hijas (0 a 17 años) con el propósito de validar la situación actual frente al acceso a servicios sociales.

Fuente de verificación: Módulo de asistencias SIRR

COMUNITARIO:
Total, actividades: 95
Total, personas: 45
Temas:

COM_5	-Orientación sobre ruta de protección y seguridad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Proyección de derechos de petición desde Consultorio Jurídico de la USCO. -Información sobre funcionamiento general de la JEP y el Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa – SAAD. -Código de Policía, medidas preventivas de Autoprotección, y normas de convivencia. Fuente de verificación: Módulo de asistencias SIRR
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Entre las actividades que promueven los espacios de reconciliación y que se apoyaron antes de que se determinaran las medidas de aislamiento obitorio por la emergencia sanitaria, se encuentran: 1) La conmemoración del día de prevención de reclutamiento infantil, en la I.E. Normal Superior sede Rodrigo Lara Bonilla Fuente de verificación: Lista de asistencia 2) Acompañamiento a Jornada comunitaria programada por la administración municipal de San Agustín para el sostenimiento del sendero a la Laguna del Magdalena, como acción de reconciliación y no estigmatización de la población PR en el municipio de San Agustín. Fuente de verificación: Lista de asistencia 3) Apoyo en la revisión de estatutos de ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAFETEROS ARTESANOS “RECICAFART”, la cual proyecta constituirse en el marco de la Estrategia Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento de Gigante. Fuente de verificación: Observaciones remitidas por correo electrónico
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de	1) En el marco del convenio interadministrativo No. 0020/1117 DE 2018 – ARN–SENA, se realizaron reuniones de evaluación de cada trimestre, planeación segundo semestre 2020 y planeación vigencia 2021. También se llevaron a cabo encuentros con los líderes de las diferentes líneas de acción que permitieron el cumplimiento de las metas propuestas con la Agencia Pública de Empleo, El Centro de Desarrollo Empresarial, Certificación por Competencias, y AGROSENA. 2) Con la Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Pitalito como actor externo priorizado, se realizaron reuniones de planeación y seguimiento trimestral que permitieron validar el cumplimiento del objetivo propuesto: Promover Las Capacidades Productivas Orientadas A La Sostenibilidad Económica De La Población Objeto De Atención

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

atención designado.	3) En el marco del programa de asistencia técnica integral - contrato 3197 de 2019 CM 356 – OIM - ARN– Corporación Escuela Galán Para El Desarrollo De La Democracia, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, y acompañamiento a unidades de negocio priorizadas, y a través de las cuales se suscribieron actas de inicio y finalización del proceso. 4) Mesa De Productividad y Economía: En el marco de la cual fue posible la presentación de la política de reincorporación social y económica a entidades con injerencia en la zona sur, como: Instituto Colombiano Agropecuario - I.C.A, Secretaria de desarrollo económico – SDE, Comité de cafeteros Coordinador Seccional de Extensión Rural Acevedo, Suaza y San Adolfo, Centro de desarrollo empresarial de SENA, SAENZ FETY S.A.S. Fuente de verificación: Actas de reunión remitidas mediante FUID al área de Gestión Documental.
8.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la vigencia que se evalúa se registró y fidelizo la siguiente información en SIRR: 1) Registro de asistencias psicosocial mensual: Total 1.150 actividades registradas en los diferentes componentes Educación, Sostenibilidad Económica, Habitabilidad, Psicosocial, Salud, Familia, Comunitario 2) Cierre de 41 ofertas en proceso en formación para el trabajo. 3) Cierre de 18 ofertas en proceso en formación académica. 4) Cargue de documento de identidad de 4 personas. 5) Actualización de datos de dirección y contacto de acuerdo a los nuevos ajustes en este módulo de aproximadamente 41 personas. 6) Creación de máximo nivel (grado 5) de 13 personas. 7) Aplicación instrumento de información sobre TIC'S mediante ARPA de aproximadamente 47 personas. 8) Cargue de beneficiarios en módulo de actores externos para las siguientes gestiones: GES_07223, GES_GES_07217, GES_07164. 9) Postulación y creación de 10 proyectos productivos de carácter individual. 10) Proyección de planillas de FPT para validación por parte de SENA, de 28 programas que se desarrollaron durante la vigencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	11) Diligenciamiento de instrumento COVID-19 Reincorporación, mediante aplicación ARPA a 8 personas que refirieron síntomas de gripa. Fuente de verificación: Módulos SIRR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Documentos entregados según lineamiento de gestión documental: 1). Planillas de atención Psicosocial a PR IR-F-99, IR-F-103, correspondiente a las atenciones de tipo presencial. Para las atenciones virtuales y sin registro de firmas se proyectó informe mensual de atención. 2). Acta de entrega de bienes e insumos de 10 proyecto productivos IR-F-98, y formato CO-F-03 3). Acta de reunión con las instituciones y actores externos priorizados, para lo cual se proyectó informe de las actividades virtuales realizadas. 4) Carpetas de 10 Proyectos productivos de carácter individual formulados durante la vigencia. Fuente de Verificación: Relación de documentos en formato FUID GD-F-04
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	A continuación, se relacionan los principales espacios de trabajo e informes solicitados, los cuales se presentaron de acuerdo al cronograma de trabajo establecido: <u>Espacios de trabajo:</u> 1) Reunión general y Encuentro de facilitadores mensual: Entre otros temas desarrollados se hace revisión a indicadores de tablero de control, estado de los procesos misionales, socialización de normatividad y avances en reincorporación. Fuente de Verificación: Listado de asistencia. 2) Participación en Mesa de generación de ingresos, espacio en el cual se presentaron 10 proyectos productivos. Fuente de Verificación: Listado de asistencia. 3) Reunión socialización de Resolución No 1430, “Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria”, y Resolución 0843 y 1279 “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones” Fuente de Verificación: Asistencia virtual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	4) Socialización de la Política Nacional de Reincorporación social y económica, y Articulación de acciones para inclusión en el Plan de desarrollo Municipal de Pitalito. Fuente de Verificación: Listado de asistencia. 5) Mesa de productividad participa, I.C.A, Secretaria de desarrollo económico – SDE, Comité de cafeteros Coordinador Seccional de Extensión Rural Acevedo, Centro de desarrollo empresarial de SENA, SAENZ FETY S.A.S, ONU. Fuente de verificación: Acta, lista de asistencia 6) Socialización nuevos lineamientos para radicación de proyectos productivos de carácter individual. Fuente de Verificación: Asistencia virtual 7) Socialización protocolo de bioseguridad para la atención a la población en reintegración y reincorporación, y protocolo de bioseguridad para prevención del contagio del coronavirus COVID-19. Fuente de Verificación: Asistencia virtual 8) Reinducción - Alineación Institucional 2020 ARN Fuente de Verificación: Asistencia virtual 9) Socialización Ruta Implementación del acompañamiento y asistencia técnica PAATI. Fuente de Verificación: Asistencia virtual 10) Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 - ARL Positiva Fuente de Verificación: Asistencia virtual 11) Participación en la I fase de la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial Fuente de Verificación: Asistencia virtual 12) Socialización de Resolución No 1430, “Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria” Fuente de Verificación: Asistencia virtual 13) Socialización lineamientos de MEM20-012924, Cierre de vigencia 2020 por parte de contratistas en los grupos territoriales. Fuente de Verificación: Asistencia virtual 14) Socialización lineamientos plan de acción 2021 SENA - ARN Fuente de Verificación: Asistencia virtual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	15) Entrenamiento Estrategia de prevención y superación de la estigmatización Fuente de Verificación: Asistencia virtual <u>Informes:</u> 1) Diligenciamiento mensual ficha de reincorporación: Fuente de Verificación: Correo electrónico 2) Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia Fuente de Verificación: Correo electrónico 3) Informe semanal sobre ayudas de emergencias por situación de salud pública. Fuente de Verificación: Correo electrónico 4) Reporte semanal de seguimiento a PPR – emergencia por COVID – 19. Fuente de Verificación: Correo electrónico 5) Informe mensual de actividades. Fuente de Verificación: Correo electrónico. 6) Gestión de Oferta individual vivienda mensual Fuente de Verificación: Correo electrónico 7) Verificación mensual de personas que registran ofertas en proceso en FA, FPT, y personas sin máximo nivel académico creado Fuente de Verificación: Correo electrónico 8) Seguimiento trimestral proyectos productivos de carácter individual. Fuente de Verificación: Formato IR-F-112. 7) Seguimiento a estado de afiliación a salud según listado de aseguramiento Huila Fuente de Verificación: Correo electrónico 8) Caracterización PR con discapacidad y enfermedades de alto costo Fuente de Verificación: Correo electrónico
,11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: 1) Toma de caso de seguridad de dos personas. Fuente de verificación: Formato UNP y Formato ARN 2) Presentación de entrevista en C.T.I De la Fiscalía, por caso presentado el día 25 de enero de 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	3) Comunicación telefónica con personas asignadas con el propósito de hacer seguimiento al estado de salud de los participantes y sus familias Fuente de Verificación: Planillas de asistencia 4) Verificación de posibles beneficiarios por programa ingreso solidario (se verifica el 100% de la población asignada en estado Activo) 5) Proyección de informe para presentar a gestión interna caso de planillas de atención en formación para el trabajo no registradas antes de 5 de mayo Fuente de Verificación: Informe gestión interna 6) Proyección de oficio a través de SIGOB para informar a proveedor sobre consignación en cuenta bancaria correspondiente a desembolso de proyectos productivos. Fuente de Verificación: Correspondencia - SIGOB 7) Orientación para solicitar permiso para desplazamiento a otras ciudades en el marco de la emergencia sanitaria y el asilamiento obligatorio. 8) Orientación a persona reconocida como gestor de paz para elaboración de informes pendientes. Fuente de Verificación: Informe de gestor de paz 9) Radicación de tutelas en Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Huila - Acevedo, las cuales fueron proyectadas por consultorio jurídico de universidades - sub mesa jurídica. Fuente de Verificación: Tutelas radicadas. 10) Entrega de mercados (Recursos recolectados por equipo ARN Huila). Fuente de Verificación: Registro fotográfico 11) Remisión de casos para consultorio jurídico de la USCO Fuente de Verificación: Bandeja de salida Outlook 12) Diligenciamiento Autoevaluación de síntomas COVID-19 Fuente de Verificación: APP Alissta.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 348-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Terminación exitosa del proceso de formación académica de dos personas	-Certificados cargados en módulo de documentos adjuntos. -Cierre de oferta en SIRR
Meta o logro No 2. Validación exitosa de grado quinto de 13 personas	- Módulo de máximo nivel SIRR
Meta o logro No 3. Terminación exitosa del proceso de formación para el trabajo de 37 personas	-Certificados cargados en módulo de documentos adjuntos. -Cierre de oferta en SIRR
Meta o logro No 4. Formulación y Presentación de 10 proyectos productivos carácter individual	-Postulación y Creación de código PRE. -Carpeta física del proyecto -Documento magnético del proyecto
Meta o logro No 5. Vinculación de 4 personas al Programa de Asistencia Técnica Integral, liderado por la Corporación Escuela Galán Para El Desarrollo De La Democracia (CEG)	-Acta de inicio y finalización del proceso
Meta o logro No 6. Afiliadas 3 personas al programa de ahorro voluntario del Fondo Nacional del Ahorro	-Documento magnético control de asesorías FNA
Meta o logro No 7. Se realizó proceso de portabilidad de 11 personas al sistema de afiliación a salud régimen subsidiado.	-Documentos magnético lista de novedades de afiliación
Meta o logro No 8. Acompañamiento a Jornada comunitaria para el sostenimiento del sendero a la Laguna del Magdalena, como acción de reconciliación y no estigmatización en el municipio de San Agustín	-Registro audiovisual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Cierre de oferta de los siguientes programas FPT SENA: - Emprendedor En Procesamiento De Productos Derivados Del Café (7 personas) - Básico En Ganadería Y Especies Menores (1 persona) - Contabilidad Básica (1 persona) - Mantenimiento de motores de 2 y 4 tiempos en equipos utilitarios, (1 persona) - Gestión De Mercado, Comercialización Y Ventas - Basado En El Modelo CANVAS (2 personas)	Ofertas en proceso	Verificar el cargue de certificados en página de SOFIA PLUS
Asunto 2. Cierre de oferta del programa de Cocina Básica de la persona identificada con código 60-04334, a quien por error SENA cargo certificado de APROBACIÓN, cuando la persona aunque se matriculo no participo de la formación.	Ofertas en proceso	Verificar el cargue de certificados en página de SOFIA PLUS
Asunto 3. Pendiente el desembolso y entrega de dos proyectos formulados en el mes de octubre: PRE-PP-32408, y PRE-PP-32450		Seguimiento a desembolso.
Asunto 4. Fidelizar con la firma de los participante los seguimientos trimestrales (Formato IR-F-112) realizados a la unidades de negocio durante la vigencia 2020.	Formatos diligenciados de manera digital.	Proyectar la firma del formato IR-F-112 en las atenciones a realizar en el transcurso del mes de diciembre 2020 y enero 2021..
Asunto 5. Pendiente culminar tramite de portabilidad en salud de 4 personas: 50-00076, 60-10118, 60-01912, 60-04550	Solicitud realizada por correo electrónico a EPS.	Seguimiento en ADRES.
Asunto 6. Pendiente que el GT Putumayo acepte traslado de la persona con código 60-11981.	Solicitud realizada por correo electrónico a EPS.	Seguimiento con GT Putumayo, la PR manifiesta que ya se comunicó con uno de los facilitadores de este GT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Manejo de plataformas para los procesos de formación para el trabajo y formación académica virtuales	La falta de acceso a internet, equipo de cómputo y manejo de plataformas impidió la culminación exitosa de los procesos de formación	Principalmente en programas de formación para el trabajo algunos instructores grabaron las clases e formato de audio, y en otros casos se hizo entrega física de las guías.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratis	Estado actual
No existen supervisiones a cargo	*NA*	*NA*

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Fortalecer los espacios de entrenamiento y rentrenamiento en el marco de los encuentros con los facilitadores.

- Los lineamientos en gestión documental para el Cierre de vigencia 2020 por parte de contratistas, para un periodo que ha sido atípico por la situación de emergencia sanitaria, se informaron sobre el tiempo, situación que ha ocasionado el reproceso de varias actividades, y la solicitud también a último momento a Instituciones como SENA para lograr la firma de las planillas de FPT de 10 meses en formación.

- Como recomendación para las metas de proyectos productivos se establezcan de acuerdo a la realidad productiva de las personas, ya que algunas personas no cumplen requisitos porque no están vinculadas a ningún sector productivo, o trabajan al jornal y no se les facilita la inversión de los recursos que se otorgan para proyectos productivos.

- Entre los requisitos para los proyectos productivos rurales o agropecuarios se encuentra el Certificado suscrito por autoridad competente donde conste la existencia de la actividad económica, el cual debe ir acompañado por la Resolución de elección de la junta directiva, para el acceso a este último documento algunas juntas directivas están solicitando reconocer un pago. La Sugerencia es validar mediante otro medio los integrantes de las JAC.

- Continuar con la buena práctica de validar jurídicamente las personas que se postulan a proyectos productivos, por lo menos los últimos días del mes anterior a su postulación, esto con el propósito de lograr el cumplimento del cronograma para formulación, revisión y envío de carpetas de proyectos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio, se cumplieron a satisfacción el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



LIZA ROCIO GUEBELY GALLEGO
No. cédula: 1.075.225.784

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CALIDAD·COLOMBIA SERVICES
SALUD OCUPACIONAL - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

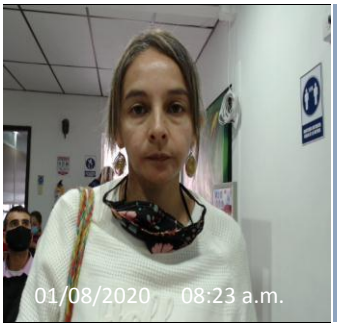
Codigo de Prestador No. 415510156901

Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila

Certificado Medico 041547

Fecha/Hora EXAMEN
01-ago-20 08:23 a.m.

Clase de Certificado
Evaluación Médica Pre-Ocupacional o de Ingreso



DENYS MILENA MUÑOZ DELGADO

Documento	**36114286**	○ Masculino	◉ Femenino
Fecha Nacimiento	***11-mar-80***	Lugar	***PITALITO***
Dirección	***B LOS LAURELES***		
Teléfono/Movil	***(310)785-41-95 , HUILA***		
Tipo Sangre - RH	***O +***	Estado Civil	***Soltero/a***
Escolaridad	***Profesional***	Servicio Militar	***NO***
Empresa	***AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMLIZACION***		
Cargo	***FACILITADORA***		

EPS: Sanitas S.A. | ARL: No Refiere | AFP: No Refiere

EXAMENES PARACLINICOS OCUPACIONALES

TIPO EXAMENES	FECHA	N	A	TIPO EXAMENES	FECHA	N	A	TIPO EXAMENES	FECHA	N	A
SEROLOGIA				GLICEMIA	01/08/2020	X		TRIGLICERIDOS			
SEROLOGIA II				PERFIL LIPIDICO	01/08/2020	X		CREATININA			
CUADRO HEMATICO				COPROLOGICO				AUDIOMETRIA	01/08/2020	X	
EKG				FROTIS GARGANTA				OPTOMETRIA	01/08/2020	X	
KOH DE UÑAS				PARCIAL DE ORINA				ESPIROMETRIA			
OTROS				COLESTEROL TOTAL				PSICOMOTRIZ			

PRUEBAS ADICIONALES REQUERIDAS PARA EL CARGO

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL PARA EVALUACIÓN MÉDICA PRE-OCUPACIONAL O DE INGRESO

Enfasis Osteomuscular X | **Enfasis Cardiovascular** | **Enfasis Neurológico** | **Enfasis Respiratorio** | **Enfasis Dermatológico**

Objetivo de la consulta	Con Restricc.	Sin Restricc.	Aplazado
Evaluación Médica Pre-Ocupacional o de Ingreso		X	
Paciente con Condición Especial -			
Cambio de Ocupacion			
Reintegro - Programado			
Periódico			
Bomberos			
Trabajo en Frío			
Manipulación de Alimentos			
Practica Deportiva			
Trabajo Seguro en Alturas			
Espacios Confinados			

ENCUESTA COVID-19	SI	NO
Es usted trabajador de la salud?		X
Ha presentado algunos de los siguientes sintomas?		
Fiebre mayor de 38°C (36,4°C actualmente)		X
Tos seca		X
Dolor de garganta		X
Falta de animo		X
Dificultad para Respirar		X
Ha estado en contacto con personas a quienes se les ha notificado o estan en estudio por posible contagio con el COVID-19?		X
Ha estado fuera del pais en los ultimos 14 dias?		X
Si la respuesta es afirmativa cual pais visito?		

CONDUCTAS Y PROCEDIMIENTOS

HIGIENE POSTURAL	☑	PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	☐	NO FUMAR	☐	CONTROL PYP EPS	☐	SEGUIMIENTO CASO ARL	☐
USO EPP	☑	DIETA	☑	REDUCIR ALCOHOL	☐	REMISION A EPS	☐	CONTINUAR MANEJO MEDICO	☐
USO AYUDAS ERGONOMICAS	☐	EJERCICIOS REGULAR	☑	PAUSAS ACTIVAS	☑	REMISION ARL PARA MANEJO	☐	CONTROL PERIODICO	☑

RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES

RESTRICCIONES: NO APLICA

RECOMENDACIONES: EXAMEN OSTEOMUSCULAR ANORMAL - VALORACION POR EPS - CUIDADOS DE POSTURA Y AYUDAS POSTURALES - PACIENTE SIN SIGNOS DE INFECCION RESPIRATORIA (SIN TOS, FIEBRE, MALESTAR GENERAL, DOLOR DE GARGANTA, O DIFICULTAD RESPIRATORIA) - SEGUIR PROTOCOLOS PARA EVITAR INFECCION POR COVID19 – LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS – USO DE TAPABOCA OBLIGATORIO – EVITAR AREAS CON AGLOMERACIONES – MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo al profesional, mencionado en este documento, a realizar los procedimientos pertinentes para el examen médico y/o paraclínicos ocupacionales registrados en esta evaluación medica, teniendo de antemano claridad sobre el objetivo de este examen. La realización de las pruebas requeridas para este examen fueron realizadas de forma voluntaria y sin ninguna coacción por parte de terceros, teniendo la oportunidad de cancelar dicho proceso en cualquier momento. La empresa **CALIDAD COLOMBIA SERVICES SAS** me ha aclarado que dicha información va a ser de tipo confidencial. Certifico que no omití ningún dato relevante sobre mis antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobres mi estado de salud y que toda la información que he expresado, para la elaboración de este documento, es cierta, además autorizo el envío de este informe a mi empleador.

AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS: Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a **CALIDAD COLOMBIA SERVICES SAS** para tratar mis datos personales de acuerdo con su procedimiento de protección de datos expuesto en cartelera, para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales. La información obtenida para el tratamiento de mis datos personales la he

CAMILO ANDRES SASTOQUE MEÑACA
MEDICO LABORAL Licencia SST: 2141/15

Paciente: DENYS MILENA MUÑOZ DELGADO
Cedula No: 36114286

CALIDAD COLOMBIA SERVICES NIT: 900.633.796-5
Carrera 2 No. 4-50 B. Centro Pitalito-Huila Cel. 315 640 82 96 Tel. 836 31 70 - 836 9114
info@saludocupacionalpitalito.com - www.saludocupacionalpitalito.com